

en comun con nuestros compañeros los hijos de la Gran Bretaña. Si se nos imponen contribuciones sin que tengamos una representacion legal donde se decreten, nos veremos reducidos á la triste situacion de esclavos». Las arbitrariedades cometidas por el gobierno inglés con los hijos de las colonias, se revelan en un manifiesto al pueblo de la Gran Bretaña, firmado por los representantes de Virginia el 27 de Mayo de 1774. «No extrañeis», le dicen al pueblo inglés, «que nosotros, que somos descendientes de aquellos que participaron de todos los privilegios y libertades de que justamente os vanagloriais, los cuales hemos transmitido á nuestros hijos, confiando en la buena fé del Gobierno y en las solemnes promesas de los monarcas británicos, no extrañeis que rehusemos someternos á hombres que no fundan sus reclamaciones en los principios de la razon, y que insisten en ellas en la creencia de que teniendo en su poder nuestras vidas y propiedades pueden esclavizarnos fácilmente. La causa de la América, que es ahora objeto de la atencion universal, ha llegado á ser en extremo grave, pues este desgraciado país, no solo se ve oprimido, sino engañado.» En otra parte del *Manifiesto* se expresan así: «Sabed, además, que nosotros reclamamos todos los beneficios de que gozan esos súbditos segun la Constitucion inglesa; que no debemos consentir, por ser contrario á la libertad, que se condene á un hombre sin oírle, ni se le castigue por supuestas ofensas sin permitirle que se defienda; que, en nuestro concepto, la legislatura inglesa no está autorizada constitucionalmente para establecer una religion plagada de

Quejas de los
hijos de las
colonias inglesas
contra el
gobierno inglés.

dogmas impíos y sanguinarios, ni para exigir una forma arbitraria de gobierno en ningun punto del globo, y que todos estos derechos, que nos son tan sagrados como á vosotros, han sido violados repetidas veces. ¿No son acaso los hijos de la Gran Bretaña dueños de su propiedad? ¿Puede alguno despojarles de ella sin su consentimiento? ¿Permitirán por ventura que cualquier hombre disponga de ella arbitrariamente? Bien sabeis que no. ¿Por qué entonces los propietarios de América han de ser menos dueños de lo que poseen, que lo sois vosotros en ese país?» Despues de manifestar que «no hay razon ninguna para que los súbditos ingleses de la América que vivian á tres mil millas de distancia del palacio real, tuviesen menos libertad que aquellos que se hallaban solo á trescientas», continuaban diciendo: «La razon no puede menos que indignarse ante semejantes distinciones que no comprenden los hombres libres. Y sin embargo, por quiméricas é injustas que aquéllas parezcan, el Parlamento afirma que puede dominarnos en todos los casos, sin excepcion alguna, con nuestro consentimiento ó sin él; que puede despojarnos de nuestra propiedad cómo y cuándo le plazca; que le somos deudores de todo cuanto poseemos, y que no podemos conservar nada sin su permiso.» Quejándose luego de las trabas que el gobierno inglés habia ido poniendo al comercio de las colonias, continúa diciendo: «Antes de esta época, os contentábais con la riqueza que os producía nuestro comercio, el cual restringísteis de la manera mas conveniente para que aumentaran vuestros beneficios. Habeis sido completamente los soberanos del mar; señalásteis los puertos y naciones á donde podría-

mos llevar nuestras mercancías, no permitiéndonos hacer el comercio de otros puntos; y aunque algunas de

Prohibiciones
en las colonias
inglesas.

estas prohibiciones eran harto gravosas, no nos hemos quejado nunca.» Se quejan en seguida los autores del *Manifiesto* de que el gobierno inglés «intentó sacar todo el dinero» posible de sus colonias, «creando el odioso impuesto del sello. Las pinturas, el cristal y varios objetos que no nos permitiais comprar á otras naciones, quedaron sujetos al pago de ciertos derechos, y como si esto no bastara, nos prohibisteis que exportáramos vino al extranjero, sin satisfacer una contribucion impuesta por vuestro Parlamento». Hablando despues de la injusta disposicion de obligar á las colonias á que recibiesen los cargamentos de té que enviaba la metrópoli, se expresan de esta manera: «El ministerio, que estaba enojado por no haber podido realizar antes uno de sus proyectos, determinó entonces dejar los pequeños medios para recurrir á la fuerza y á la violencia, y al efecto una flota bloqueó el puerto de Boston y se introdujo un ejército en la ciudad. Como si esto no bastara, se suspendió el comercio, y miles de personas se vieron reducidas á mendigar su subsistencia, hasta que se sometiesen al yugo que queria imponérseles, consintiendo en ser esclavos al reconocer la omnipo-

Calificacion
poco favorable
que hacen las

colonias inglesas

de los gober-
nantes ingleses

que tuvieron.

tencia del Parlamento. ¿En vuestra nacion no hay ya justicia ni humanidad?» Despues de exponer otras graves quejas, y hablando de los malos gobernantes que habian sido enviados á las colonias, dicen: «Ni son estos tampoco los únicos gravámenes que nos aquejan:

hombres disolutos, ineptos y de mala fé han sido varias veces nuestros gobernadores; muchas legislaturas se vieron obligadas á suspender sus sesiones por defender los derechos de los súbditos británicos; personas inútiles é ignorantes ascendieron á los puestos mas elevados de la magistratura, ó desempeñaron otros cargos de no poca importancia, y á todo esto podemos añadir las restricciones del comercio y diversos vejámenes cuyo recuerdo se pierde ante la presion de mas dolorosas calamidades.»

En la *Declaracion*, manifestando las causas que obligaron á las colonias inglesas, hoy Estados Unidos, á tomar las armas contra su metrópoli, dicen sus autores entre otras cosas: «La legislatura de la Gran Bretaña, estimulada por la desordenada ambicion, no solo de adquirir un poder injustificable, sino tambien contrario á la Constitucion del reino, y ansiando obtener á toda costa sus fines sin consideracion á la justicia, á las leyes y al derecho, ha intentado llevar á cabo el cruel proyecto de esclavizar á estas colonias por medio de la violencia, la cual nos ha obligado á recurrir á las armas, despues de haber apelado en vano á los medios conciliatorios... El Parlamento proyectó un plan insidioso, cuyo fin era imponer una contribucion perpétua á los colonos, pero de tal modo, que no supieran aquéllos qué cantidad seria necesaria para salvar sus vidas y propiedades; y para asegurar el éxito, se nos exigen con las puntas de las bayonetas las desconocidas sumas que puedan satisfacer la rapacidad ministerial, dejándonos solo el miserable consuelo de elegir el medio que nos parezca mas conveniente para pagar el impuesto. ¿Qué condiciones

mas duras y humillantes podría dictar el desapiadado conquistador á sus vencidos enemigos?»

Ya vemos, por lo expuesto, que los hijos de la Nueva España en nada tenían que envidiar la suerte de los nacidos en las posesiones inglesas. Los mejicanos, como ciudadanos españoles, con iguales derechos á los naturales de la península y que en ella habitaban, nunca vieron hollados sus fueros, como los vieron las colonias de la América del Norte por el gobierno de la Gran Bretaña.

Que el gobierno español atendió á lo que pedían los diputados americanos. Aun en los momentos de lucha por la independencia, observó el gobierno español con los representantes mejicanos que pertenecieron á las Cortes de Cádiz, una conducta que por su deferencia hácia los hijos de Nueva España, contrasta con la inflexible y dura seguida por el rey de Inglaterra con los representantes de sus colonias. Todas las proposiciones que los diputados americanos presentaron en las Cortes respecto á sus respectivas provincias, fueron aceptadas. La referente á que se permitiese en las colonias el cultivo de cuanto los climas de América fuesen susceptibles de producir, así como el libre ejercicio de todas las artes y manufacturas, que juzgaron que daría lugar á discusiones acaloradas, fué admitida sin oposicion. Quanto pidieron les fué concedido, manifestando así la España lo mucho que apreciaba las observaciones de los habitantes de la América.

Que Inglaterra no atendió á las representaciones hechas por sus colonias. De manera muy opuesta obró la Inglaterra con los representantes de sus colonias. Todas las representaciones, todas las súplicas, todas las razones expuestas para que

no se atropellasen por el gobierno inglés los sagrados derechos que les correspondían, fueron desoidas. «Durante diez años consecutivos», decían en la *Declaracion* en que manifestaban las causas que les obligó á empuñar las armas, «hemos elevado incesantemente repetidas súplicas al trono, alegando plausibles razones y haciendo ver la justicia de nuestra causa; pero desgraciadamente todo ha sido inútil.»

En una *Peticion* hecha al monarca inglés en nombre de las colonias para que pusiese remedio á los abusos de que eran víctimas, decían: «Los sueldos de los oficiales se han aumentado considerablemente, creándose, además, nuevos cargos tan opresivos como costosos. Los jueces de los tribunales del Almirantazgo han sido autorizados para percibir sus sueldos de los fondos que ingresaron por cuentas de condenas y multas. Se han conferido poderes á los oficiales de aduanas para que puedan allanar casas, sin la intervencion de un magistrado y sin la debida informacion... Las humildes peticiones elevadas por los representantes del pueblo no han sido atendidas. Se ha despojado de sus cargos á los agentes del pueblo, dándose orden á los gobernadores para que no satisficieran sus sueldos. Las Asambleas han sido disueltas injuriosamente con mucha frecuencia. Se han introducido en el comercio muchas restricciones tan opresivas como inútiles... La autoridad de los tribunales del Almirantazgo se extendió mas allá de sus primitivos límites, por cuyo medio se nos despojaba de la autoridad sin nuestro consentimiento; aboliéronse los jurados en muchos casos civiles; hiciéronse enormes secuestros por las

mas pequeñas faltas, y se exigieron, en fin, grandes fianzas en los casos de procedimiento contra los propietarios, antes de permitirles defender su derecho.»

El número de esclavos negros era mayor en las colonias inglesas que en Méjico. Respecto al número de negros africanos esclavos que habia en las colonias inglesas y la Nueva España, así como del trato que en uno y otro punto recibian entonces que en todas las naciones estaba admitida la esclavitud de esa raza desgraciada, los habitantes de Méjico, así nacidos en el país como en la península, se manifestaron siempre mucho mas humanos con ella que los colonos británicos. El baron de Humboldt dice que «entre todas las colonias europeas, el reino de Nueva España era donde habia menos negros», y que «casi se puede decir que no habia esclavos». Así era, con efecto; y aun la mayor parte de ese reducido número de esclavos que se introdujeron para que los indios no se ocupasen en trabajos demasiados fuertes que pudieran perjudicarles la salud, y habitaban en los puertos de Acapulco y de Veracruz y en las haciendas de las tierras llamadas calientes, fueron dados libres por sus amos, como lo hizo el español D. Gabriel de Yermo con los suyos, el dia en que se bautizó uno de sus hijos.

No sucedia lo mismo en las colonias inglesas. En 1750 la poblacion de la Virginia, que ascendia á 160,000 almas, «mas de la mitad pertenecian á la clase de esclavos» (1). Massachusetts contaba entre sus habitantes con dos mil seiscientos esclavos. Conneticut con mil seiscientos cua-

(1) *Historia de los Estados Unidos*, por Spencer y continuada por Greeley.

renta y ocho esclavos. La poblacion de Marylan constaba en 1734 de treinta mil habitantes, siendo una cuarta parte esclavos negros. De treinta y dos mil habitantes que tenia la Carolina del Sur, diez y ocho mil eran negros; y de treinta mil que constaba al principio del siglo XVIII Nueva York, siete mil eran esclavos. En todos los demás puntos de las colonias era igualmente crecido el número de esclavos, que fué aumentándose visiblemente durante el gobierno de la Gran Bretaña, y que hecha la independencia, continuó creciendo, ascendiendo el número de esclavos que habia en los Estados Unidos en 1861, en que comenzó la guerra civil que dió por resultado la abolición de la esclavitud, á tres millones y medio de esclavos.

Que los españoles les trataban mejor que los ingleses á los esclavos negros. El desprecio y la dureza con que los negros esclavos eran tratados en las colonias inglesas, y aun despues que éstas fueron independientes, era verdaderamente sensible. Conducta mas humanitaria y digna usaron en la Nueva España los españoles y los hijos del país con el corto número de esclavos que habia. Así lo asegura tambien el repetidas veces mencionado baron de Humboldt. «Este corto número de esclavos que hay en Méjico», decia, «se hallan, como en todas las colonias españolas, algo mas protegidos por las leyes que los negros que habitan las colonias de las demás naciones europeas. Estas leyes se interpretan siempre á favor de la libertad, pues el Gobierno desea que se aumente el número de negros libres» (1). Todo esclavo que queria recobrar su libertad,

(1) *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, tomo I, cap. IV, página 128.

podia hacerlo pagando á su amo la moderada suma de trescientos duros, fácil de adquirirse entonces en aquel país con los ahorros, sin que el amo pudiera rehusar su libertad alegando que le habia costado mas ó que tenia alguna habilidad que le habia enseñado. Si un esclavo era maltratado duramente por su amo, la ley le hacia libre por solo ese hecho, si se hacia ver en juicio el exceso del castigo. Pero no solo las leyes eran mas favorables y protectoras que en las demás colonias de otras naciones, sino tambien el carácter generoso que generalmente distinguia á los españoles radicados en la Nueva España. Que el trato que recibian de sus amos en las haciendas de tierra caliente era bueno y de acuerdo con los sentimientos de humanidad, pudiendo decirse que los consideraban como á hombres libres, se demuestra en que defendieron al gobierno español y á sus amos hasta que se celebraron los convenios de independencía entre el virey O-Donojú y D. Agustín Iturbide. Los negros fueron de los realistas mas leales que tuvo la corona de Castilla en Nueva España: ellos los últimos que dejaron las armas, no por voluntad, sino porque lo dispuso el jefe español. Cuando, celebrados los tratados de paz, se les dijo que marchasen á sus casas, se dirigieron de la capital de Méjico á sus respectivos distritos, gritando por los pueblos por donde pasaban, «¡Viva España! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los traidores!» Iturbide, disgustado de la fidelidad que siempre habian demostrado, les echó en cara, en una proclama que dirigió el 16 de Setiembre á la guarnición de Méjico, once dias antes de hacer su entrada en la capital, diciendo «que de las cadenas de la esclavitud personal,

habian sido sacados á forjar las de sus hermanos». Cargo, en mi concepto, poco generoso, puesto que aquella fidelidad reconocia un noble sentimiento: el de la gratitud hácia los que les habian tratado siempre como á hombres libres.

Por lo expuesto se ve, así como por la autorizada voz del distinguido viajero alemán D. Alejandro Humboldt, que en la Nueva España puede decirse que no habia esclavos, y que el paralelo respecto al trato que recibian en Méjico y en las colonias inglesas, donde el número de aquéllos ascendia á una suma considerable, era altamente honroso para los españoles.

Situación crítica de los Estados Unidos al principio de su independencía. Respecto á las circunstancias que los Estados Unidos y Méjico guardaban en los momentos que cada una de esas dos naciones vieron realizado el noble pensamiento de su independencía, puede asegurarse que eran mucho menos favorables y risueñas las de las antiguas colonias inglesas. Los que han creído que los Estados Unidos quedaron florecientes en el instante de separarse de la Gran Bretaña, y que nada tuvieron que hacer al separarse de ésta, porque todo lo habia dejado hecho la metrópoli, sufren una equivocación lamentable. La situación de aquel país, al haber logrado su emancipación, no podia ser mas aflictiva. «Habíanse agotado sus recursos durante una prolongada y destructora guerra», dicen sus mismos historiadores (1): «el comercio estaba paralizado, sus fábricas arruinadas,

(1) *Historia de los Estados Unidos*, por Spencer y continuada hasta nuestros dias por Greeley.

abandonada la agricultura, y faltaban, por último, leyes para que se reconociesen los principios de justicia y equidad. Pesaba sobre el país una enorme deuda, y lo que es aun peor, faltaba poco para que se reprodujera la anarquía, amenazando destruir todos los principios políticos.»

Males que aque- Nada se presentaba mas oscuro que el hori-
jaban á los Esta- zonte del porvenir de los Estados Unidos.
dos Unidos al Llevaba el país algun tiempo de hallarse en
principio de su posesion de su independenciam, y sus hombres
independencia. no veian en lontananza luz ninguna de risueño resplan-
dor. «Washington, así como sus amigos, hallábase domi-
nado por la mas profunda inquietud, y en vano trataba
de rasgar el denso velo que le ocultaba el porvenir. To-
dos veian con pena el triste estado de los negocios públi-
cos, tanto mas cuanto el Congreso era insuficiente para
dirigir aquéllos, pudiendo decirse que no habia gobierno.
Los diversos Estados independientes podian arreglarse
por sí mismos; mas no les era posible constituir un go-
bierno general para todos» (1).

La situacion del nuevo país independiente no podia ser menos lisonjera, como el lector ve por el cuadro trazado por sus historiadores. Pero no era esto solo. A la falta de unidad, consecuencia del sistema de colonizacion que se habia seguido, se unia la desconfianza y el temor. «Los Estados pequeños», dice Spencer, «miraban con recelo á los grandes, y éstos por su parte no dejaban de mostrarse dispuestos á utilizarse de las ventajas de su posicion para engrandecerse y aumentar su poderío. Las sabias y

(1) *Historia de los Estados Unidos*, por Spencer y continuada por Greeley.

prudentes palabras dirigidas al país por el padre de la patria en su último y elocuente manifiesto, antes de retirarse del servicio, fueron olvidadas completamente, y llegó á ser una cuestion de importancia saber si el pueblo de los Estados Unidos seria uno ó varios; si habria union, energía, respeto y confianza; si se estableceria un gobierno nacional, y finalmente, si se conservaria por todos la integridad y honradez.»

Crisis terrible Washington, alarmado por la terrible cri-
por la que atra- sis que atravesaba el país, aun dos años des-
vesaron los Es- tados Unidos. pues de su independenciam, le decia á Jaime
Warren, en una carta escrita en el mes de Octubre de 1785: «La Confederacion me parece tan solo una sombra, y el Congreso una cosa completamente inútil, puesto que sus órdenes no se cumplen. Esto es para mí un solecismo en política, y á la verdad que es una de las cosas mas extraordinarias que puedan verse, el que nos confederemos para constituir una nacion, y temamos dar á los jefes de ésta, que son los representantes elegidos por nosotros y responsables de sus actos y de las consecuencias que aquéllos puedan producir, suficientes poderes para gobernar el país. Con semejante política, la nave del gobierno naufragará irremisiblemente; tendremos que desistir de nuestras mas halagüeñas esperanzas ante el mundo admirado, y desde el elevado puesto á donde nos habíamos encumbrado, caeremos en un abismo de confusion y oscuridad.»

Insurrecciones La mala marcha de la cosa pública habia
en los Estados llegado hasta el grado de que muchos pensa-
Unidos. sen en que se debia adoptar el sistema monárquico. Al